



Auto	594
Radicado	05266-31-03-003-2024-00098-00
Proceso	Verbal
Demandante	Torre Blanca SAS
Demandado	Iván Darío Palacio Campuzano y otros
Asunto	Incorpora respuesta ORIP

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se incorpora y pone en conocimiento la práctica de la inscripción de la demanda en los inmuebles de matrículas 001- 1303675, 001-1303728, 001-1303735, 001-1303736, 001-1303769 y 001-1303815 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur (folio 17 a 32 cuaderno principal).

Se requiere a la parte para que acredite la gestión de las medidas sobre los restantes inmuebles que fueron objeto de medida de inscripción de demanda (folio 15 cuaderno principal).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

4

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87bd55b108da4a3ade2b2ffbfadd5fc21a642c51d8c80a4e5550769a5284e4e**

Documento generado en 15/04/2024 03:49:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>